

**FORMATO**  
**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD:</b> FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> - Subdirección Administrativa y Financiera: Grupo de Talento Humano - Grupo de Cartera - Grupo de Presupuesto - Grupo de Bienes y Servicios.	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> Administrar los recursos económicos que coadyuvan al funcionamiento del fondo. Gestionar las actividades presupuestales y financieras, para generar información confiable y oportuna. Supervisar los grupos internos de trabajo en el cumplimiento de los informes de Ley exigidos por los organismos de vigilancia y control y demás entidades externas.			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO</b>		<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>	
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
Hacer eficiente el cobro y el recaudo de cuotas partes, bonos pensionales y aportes	Mejorar el recaudo de cartera por cuotas partes, bonos pensionales y aportes	66%	Se evidencio que las actividades planteadas se desarrollaron en su mayoría, pero algunas debido a la falta de presupuesto fue imposible adelantarlas, y dentro de la evaluación del recaudo de la vigencia de 2016 con corte de 31 de diciembre de 2016 se cobraron de \$81.200. millones, que comparados con los recaudos de la vigencia de 2015 , lo supera en el 18%.
Ampliar la Infraestructura y servicios de atención al Usuario	Consolidar en el certificado de ingresos y retenciones todos los valores pagados	84%	La OCI al adelantar el seguimiento, encontro que: Se realizo la revisión manual de los certificados de ingresos y retenciones de todos los pensionados y de todos los conceptos de pago que lo conforman. La oficina Asesora de Planeación y Sistemas, inició la definición de requerimientos técnicos para apoyar la elaboración de los estudios previos que permitan la actualización del aplicativo ZBOX. Contabilidad definio los valores que deben estar registrados en los certificados de ingresos . Se adelanto el proceso de contratación del mantenimiento de los aplicativos financieros y t . Se habilitó en el cumplimiento del contrato, dentro del aplicativo ZBOX un método que permitirá la vinculación de las cesantías entre el reporte de retención de ASD y las cesantías que paga FONPRECON, para lo que provisionalmente se tendrá que digitar un formulario en excel para capturar la información y quedando pendiente unas horas de desarrollo de 36 horas, que se programaran en el primer bimestre de 2017
Desarrollar las actividades tendientes a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, de acuerdo a lineamientos de la Secretaria de medio ambiente Distrital.	Preparar, revisar y aprobar la documentación requerida en la norma ISO 14001 para la implementación del SGA	100%	Se reviso y actualizo la matriz de requisitos legales del Sistema de Gestión Ambiental SGA a su versión 2 de fecha 25/06/2016. Se realizo medición de los indicadores de consumo de agua de forma bimensual y de luz de forma mensual hasta junio de 2016. se observo ahorro en las dos variables mencionadas Se realizó el boletín de Gestión Ambiental No. 6 del mes de agosto de 2016, el cual describe todos los documentos exigidos en la norma ISO 14001 necesarios para la implementación del sistema de gestión ambiental. Se realizo revisión por la alta dirección al Sistema de Gestión Ambiental el 30 de noviembre de 2016 de acuerdo a las exigencias de la norma ISO 14001.  Por otra parte se realizo la entrega de residuos electricos a una empresa gestora ambiental autorizada por la Secretaria Distrital de Ambiente de acuerdo al acta de entrega del jueves 24 de noviembre de 2016.  Se realizo capacitación en el tema ambiental por parte de la empresa Ingenieria Investigación y Ambiente SAS mediante el contrato 140 de 2016

Consolidar la gestión del Archivo de la entidad	Estructurar la gestión de archivo y correspondencia en la entidad.	94%	<p>Dentro de las actividades que se pudieron evidenciar que realmente se adelantaron, se encuentran: La creación del grupo de trabajo, archivo y correspondencia y se definen sus funciones. Así mismo el diagnóstico de necesidades físicas y funcionales para estructurar el área de archivo y correspondencia, las adecuaciones físicas necesarias, Se expidió la Resolución No. 0143 del 21 de abril de 2016 mediante la cual se conforma el Grupo Interno de Trabajo de Archivo y Correspondencia y se procedió a elaborar el cronograma de las actividades para la implementación y ejecución y puesta en marcha del Grupo y la realización de la mayoría de las actividades allí planteadas.</p> <p>El 9 de noviembre de 2016, se hizo el traslado al archivo de custodia de 263 cajas, corresponden al 94 % de la actividad programada.</p> <p>Por medio de la resolución 0592 de 30 de noviembre de 2016, se designa coordinador para el Grupo Interno de Trabajo de Archivo y Correspondencia dependiente de la Subdirección Administrativa y Financiera.</p> <p>A partir del 1 de diciembre de 2016 se unifica el archivo de pensiones y cesantías con el archivo Central.</p> <p>El Archivo General de La Nación, mediante oficio radicado en Fonprecon el 27 de diciembre de 2016, comunica que las Tablas de Valoración Documental (TVD) fueron evaluadas y "el concepto técnico determino que estas pueden ser presentadas ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos".</p>
Ejecutar el Plan de capacitación y bienestar que permitan fortalecer el Talento Humano	Ejecutar las actividades de capacitación y bienestar	95%	<p>El área responsable elaboró el diagnóstico de necesidades de Capacitación y se formuló el cronograma de actividades de capacitación y bienestar.</p> <p>BIENESTAR SOCIAL.- Se diseñó el Plan de Bienestar e Incentivos, Se llevo a cabo las siguientes acciones: 1. Congreso Nacional sobre Pensiones con la participación de (1) funcionario, 2. Coachin en habilidades de desarrollo profesional y efectividad personal (17) participantes.</p> <p>Dentro de las capacitaciones que generan impacto a la Entidad como fue la concerniente al Diplomado en Gestión del Riesgo evaluada en 4, dentro de un rango de 1 a 5. Es de anotar que casi todas las actividades planteadas en el cronograma, se desarrollaron efectivamente.</p>
<b>6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<p>- Se presentaron inconvenientes para la correcta evaluación de las diferentes actividades, ya que el Plan presentado para el año 2016 no cuenta con unos indicadores que cumplan con todas los requisitos mínimos que estos deben tener y principalmente el que sean medibles, por lo que en muchos casos dicha medición es subjetiva a la persona que lo realice y se pueden presentar muchas discrepancias.</p> <p>- En muchos casos se adelantaron actividades que no van relacionadas con las metas, por lo que se pudo haber gastado tiempo y/o recursos inoficiosamente ya que estas no ayudaban a mejorar el indicador o a clumplir con el plan estrategico de la entidad.</p>			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>			
<p>- Se recomienda que se elaboren con mayor cuidado y cumpliendo los requisitos mínimos, los indicadores de gestión, para que sean facilmente medibles y la alta dirección pueda tomar decisiones.</p> <p>- Así mismo, que los compromisos definidos se enmarquen dentro del los objetivos estrategicos de la entidad.</p> <p>- Es necesario consolidar una cultura de autocontrol en la entidad, en el sentido de concientizar a las dependencias el cumplimiento en la respuesta de las solicitudes no sólo internas sino externas.</p>			
<b>8. FECHA: Enero 31 de 2017</b>			
<b>9. FIRMA:</b>			

<b>FORMATO</b> <b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
<b>1. ENTIDAD:</b> FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Subdirección de Prestaciones Económicas
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>	

Optimizar el flujo financiero del fondo y efectuar reconocimientos y pagos con optimización de la operación

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Hacer eficiente el recaudo de bonos pensionales	Inhibir los controles que impiden el pago de los bonos pensionales para mejorar el recaudo en aquellos en que la nación es contribuyente	86%	Se pudo evidenciar que el área encargada realizó las siguientes actividades: Se realizaron dos visitas a la OBP de MINHACIENDA: el 02 de junio de 2016 para solucionar detenciones "cancelacion de tramite" por parte de los contribuyentes para dos bonos, y el 03 de junio de 2016 para revisar un bono con detencion por inconsistencias en la informacion laboral a cargo del Depto de Antioquia, se enviaron correos y se solicito desafiliacion de COLPENSIONES. se realizaron dos visitas a la OBP , el 26 de julio de 2016 para revisar un caso de tiempos públicos cotizados en el RAI y otro caso en donde la fecha de corte cambia por variación de las semanas en el masivo, la otra visita fue el 24 de agosto de 2016 para revisar un caso en donde la variación de historia del masivo ocasiona que en la solicitud de emisión la fecha calculada de redención sea anterior a la fecha de reconocimiento de la pensión. se realizo un visita a la OBP el 17 de noviembre con el fin de revisar 8 bonos para los cuales se solicito emision a la Nación.
Desarrollar las actividades tendientes para la construcción de la Historia laboral anterior a 1ro. de abril de 1994	Recuperacion y cargue de informacion de cotizaciones de afiliados anterior a 1ro. de abril de 1994.	63%	El área responsable, realizó las siguientes actividades: Se realizó cronograma de digitación de abril a diciembre de 2016. Se digitaron 20,849 registros correspondientes a la informacion de boletines de caja y bancos del año 1992.  Adicionalmente se digitó la informacion encontrada para FONPRECON correspondiente al año 1991, para los periodos comprendidos entre enero y diciembre para un total de 2,467 registros. Se inició la digitación de la información correspondiente al año 1993 a partir de los boletines de caja y bancos del mismo modo se recuperaron datos para el empleador Senado correspondiente al año 1991, con los siguientes totales: Año 1991: 952 registros Año 1993: 4207 registros Sin embargo el proceso se interrumpió temporalmente por cuanto se debió priorizar la búsqueda de documentos se soportaran los pagos realizado por le H. Cámara de Representes para los años 1986, 1987 y 1988, con el fin de resolver diferencias frente a las certificaciones CLEB emitidas por esa Corporación legislativa. Adicionalmente en el mes de agosto de 2016, el área quedo sin el personal que llevaba a cabo la digitación por lo que no se alcanzó la meta propuesta para este trimestre. El proceso de recuperacion se detuvo debido a la falta de personal originada en la carencia de recursos para contratación para relizar esta labor por lo que debe darse continuidad a este plan en el año 2017.
Desarrollar mesas de trabajo con el Congreso, para agilizar la emisión y entrega de las certificaciones laborales.	Efectuar dos mesas de trabajo con el Area de Recursos Humanos de la Camara de Representantes y una con el Senado de la República.	100%	Al revisar los soportes, se evidenció que el área responsable, gestionó con la Cámara de Representantes, realizar la primera mesa de trabajo con el área de Recursos Humanos en el mes de junio del año 2016. En mayo se realizo mesa de trabajo con el Senado de la Republica y una mesa de trabajo con la Camara de Representantes. El 12 de septiembre se realizo un mesa de trabajo con funcionarios de la Cámara de Representantes en donde se trabajo el tema de como registrar las incapacidades en los certificados de información laboral formato 3b. el 21 de octubre se realizo un mesa de trabajo con los funcionarios del senado de la republica que realizan los certificados de informacion laboral, y se aclararon dudas respecto a la forma de registrar las licencias no remuneradas, factores salariales en el formato 3B, entre otras aclaraciones. El resultado de las reuniones realizadas es muy satisfactorio pues la emision de los certificados de informacion laboral ha mejorado en cuanto a calidad y oportunidad, para el año 2017 se plantea incrementar el numero de mesas de trabajo, pasando de 3 a 6, 3 con el Senado y 3 con la Camara
<b>6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
- No se puede evidenciar que se halla mejorado la eficiencia en el recaudo de bonos pensionales ya que aunque se adelantaron			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>			
- Se recomienda que se elaboren con mayor cuidado y cumpliendo los requisitos mínimos, los indicadores de gestión, para que			
<b>8. FECHA: Enero 31 de 2017</b>			
<b>9. FIRMA:</b>			

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD:</b> FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> - Oficina Asesora Juridica	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> 1. Optimizar el flujo financiero del Fondo. <span style="float: right;">2.</span>			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
Hacer eficiente el cobro y el recaudo de cuotas partes, bonos pensionales y aportes	Mejorar el recaudo por cobro coactivo de cuotas partes, bonos pensionales y aportes	90%	<p>Por parte de la oficina de control interno, se pudo observar que se adelantaron las siguientes actividades:</p> <p>1. El 22 de Noviembre de 2016 Fonprecon asistió al seminario taller realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el cual se abordó el tema de pago de cuotas partes pensionales y el pago con recursos Fonpet, con los representantes de algunas entidades territoriales deudoras de FONPRECON, se concretó que las entidades enviarían solicitud de acuerdos de pago a FONPRECON.</p> <p>2. Producto de las medidas de embargo decretadas, FONPRECON ha recaudado cartera por \$ 13,781,993.272 pesos para el cuarto trimestre del año en curso, lo cual se puede evidenciar en cada uno de los procesos coactivos, superando la meta de recaudo señalada por la entidad de 21.000.000.000, por cuanto a la fecha se ha recaudado \$ 42.290.285.211,91 es decir superandola en un 101,38%. 3. Se realizaron invitaciones de pago a los municipios, departamentos y entidades que tienen pasivos con Fonprecon.</p> <p>4. El día 01 de diciembre de 2016 se remitió acuerdo de pago a la Universidad de Cartagena, por la suma de \$ 4.694.884.037.74 para su suscripción.</p>
Desarrollar las actividades relacionadas con la Transparencia de la información definidas en la Ley 1712 de 2014 y su Decreto reglamentario 103 de 2015	Garantizar la publicidad y el acceso a la información de acuerdo con la normatividad vigente	100%	<p>1. El "formato de participación ciudadana", publicado en la página web, no registran solicitudes de los ciudadanos.</p> <p>2. Se publicó en la página web el cuadro "solicitudes de acceso a la información" con fundamento en el artículo 52 del Decreto 103 de 2015, actualizado a diciembre de 2016. se observa que todas las áreas responsables atendieron las peticiones en término de Ley, para el caso de la Oficina Asesora Jurídica se radicaron 12 peticiones y 18 recursos.</p> <p>3. El informe de defensa judicial, evidencia que se vienen incrementando las demandas en contra de la entidad, en el primer trimestre se radicaron 29, en el segundo trimestre 34, en el tercero 36, y en el cuarto solo se radicaron 21 demandas evidenciando disminución en el número de demandas radicadas por vacancia judicial.</p>
<b>6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b> - Se presentaron inconvenientes para la correcta evaluación de las diferentes actividades, ya que el Plan presentado para el			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b> - Se recomienda que se elaboren con mayor cuidado y cumpliendo los requisitos mínimos, los indicadores de gestión, para que			
<b>8. FECHA: Enero 31 de 2017</b>			
<b>9. FIRMA:</b>			

**FORMATO**  
**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD:</b> FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> - Oficina Asesora de Planeacion	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> 1. Aumentar visibilidad y transparencia. <span style="float: right;">2. Efectuar</span>			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>

Formular, aprobar y monitorear el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano	Plan Anticorrupción y atención al ciudadano 2016, aprobado y divulgado	100%	Teniendo en cuenta los 4 componentes del plan anticorrupción, el area de planeación realizo el seguimiento de los 4 componentes a saber: 1. GESTION DEL RIESGO ANTICORRUPCION: No se reporto por parte de los Jefes de proceso materialización de los riesgos de corrupción en el ultimo cuatrimestre a la Unidad de Riesgo Operativo 2. ESTRATEGIA ANTITRAMITES: Reconocimiento de auxilios funerarios, liquidación de cesantías parciales y definitivas, elaboración y liquidación de nómina de pensionados y reconocimiento de indemnización sustitutiva de pensiones, módulo de Gestión de racionalización del aplicativo SUIT Y publicacion de certificaacin de retenciones en la WEB. 3. RENDICION DE CUENTAS:Se realizó dentro de su estrategia de rendición de cuentas, dos conversatorios y dos talleres de prepensionados dirigidos a todos los funcionarios del Congreso de la República. 4. ATENCION AL CIUDADANO No se reportaron denuncias de corrupción via telefonica o e-mail. Se llevaron a cabo las capacitaciones programadas. Se hizo la publicación de la contratación de este ultimo trimestre en la pagina web de la Entidad. Se realizó una Inducción General el día 13 de octubre de 2016, que reposa en la Coordinación de Talento Humano.5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION: Se publica el registro de derechos de petición en la Sección Transparencia y Acceso a la Información Pública o a través del enlace: <a href="http://www.fonprecon.gov.co/es/otras-secciones?valor=21557">http://www.fonprecon.gov.co/es/otras-secciones?valor=21557</a> . 6. INICIATIVAS ADICIONALES:el 13 de Octubre de 2016, se hace la sensibilizacion programada a los servidores publicos
Adelantar las acciones relacionadas con la divulgación de trámites y servicios a través del uso de medios electrónicos.	Divulgar a los afiliados, pensionados y prepensionados del Fondo los servicios que se ofrecen a través de la página web, correo electrónico y mensajes de texto	100%	Se evidenció que se enviaron mensajes a los afiliados pensionados sobre diferente información de FONPRECON a saber: OCTUBRE 2016: 688 Mensajes - NOVIEMBRE: 691 Mensajes - DICIEMBRE: 1382
Consolidar el Tablero de Indicadores de gestión de la entidad	Actualizar el Tablero de Indicadores de la entidad e implementar un mecanismo de	100%	Al revisar se encontró que el área responsable, consolido la informacion por cada area con mediciones a tercer trimestre del año 2016 cuyo resultado fueron 17 indicadores estrategicos en total
Mejorar los instrumentos de medición de satisfacción al Usuario	Medir la satisfaccion de los usuarios, mediante el diseño y puesta en marcha de una nueva	100%	Obsertvamos que la actividad se cumplió en el segundo trimestre 2016
Realizar el mantenimiento de la Plataforma Tecnológica	Plataforma tecnologica actualizada y en funcionamiento	100%	Se pudo evidenciar por parte de la oficina de control interno que se adelantaron las siguientes actividades1. Monitoreo Constante de la Plataforma de TI 2. Virtualización de servidores físicos para facilitar su respaldo. 3. Adquisición e implementación de licencia de software LANSWEEPER para inventario y seguimiento de software y hardware. 4. Adquisición e implementación de solución antivirus para estaciones de trabajo y ampliación de cobertura para servidores. 5. Revisión y actualización de caracterización de procesos, procesos y matriz de riesgos. 6. Revisión y actualización del plan de continuidad de negocio generando la versión 7. 7. Planeción y ejecución de pruebas de continuidad de negocio. 8, Revisión y corrección del aprovechamiento de servidores físicos y virtuales.
Actualizar la Página WEB de la entidad	Publicar en la web de FONPRECON, los documentos establecidos por Ley	100%	Se revisó que la web institucional se actualizó con la información proveniente de los diferentes procesos y que hace parte de los requerimientos de la Ley de transparencia No. 1712 de 2014 y su Decreto reglamentario 103 de 2015. En total se publicaron 128 items en los diferentes canales del SWEG de FONPRECON durante el cuarto trimestre

**6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

- Se presentaron inconvenientes para la correcta evaluación de las diferentes actividades, ya que el Plan presentado para el

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- Se recomienda que se elaboren con mayor cuidado y cumpliendo los requisitos mínimos, los indicadores de gestión, para que

**8. FECHA: Enero 31 de 2017**

**9. FIRMA:**